



LICEO POLITÉCNICO DE OVALLE
ESTABLECIMIENTO CON FACULTADES DELEGADAS
DIRECCIÓN

NUEVO PROCESO DE ADMISIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON SUBVENCIÓN DEL ESTADO

Liceo Politécnico de Ovalle informa a la comunidad escolar y a todas las personas interesadas en formar parte de este establecimiento educacional, que imparte educación media con modalidad técnico profesional, que el proceso de admisión para primero medio, año 2018 está basado en un marco legal, específicamente en la ley 20.845, de Inclusión Escolar, dictada el año 2015 que rige para todos los establecimientos educacionales del país que reciben subvención del Estado.

En relación a lo anterior, se detalla:

- Las y los apoderados deberán postular a los estudiantes a primero medio, para lo cual el Ministerio de Educación dispondrá una plataforma web, <http://www.sistemadeadmisionescolar.cl>, donde los apoderados podrán realizar su postulación, al Liceo Politécnico o a todos los establecimientos que deseen. Lo podrán hacer desde sus hogares, en los mismos establecimientos de la región, u otros puntos que se habilitarán en distintas zonas para acompañar el proceso.

En el sitio web, se encontrará información sobre todos los establecimientos municipales y de los que reciban subvención del Estado de la región, tales como: Proyecto Educativo, actividades extracurriculares, infraestructura, etc.

POSTULACIONES

En el caso de que existan más postulantes que cupos, el liceo completará los cupos disponibles a través de un proceso aleatorio; es decir, deberá realizar un sorteo transparente y democrático donde todos los postulantes tengan exactamente las mismas oportunidades de ingresar. Las plazas disponibles se irán completando, respetando el proceso aleatorio y dando prioridad:

- En primer lugar, a las hermanas y hermanos de niños y niñas que estén matriculados en el establecimiento,
- En segundo lugar, a las y los estudiantes de condición prioritaria, hasta completar el 15% de los cupos totales del curso.
- En tercer lugar, a los hijos e hijas de cualquier funcionario/a del establecimiento.
- En cuarto lugar, a las y los ex estudiantes que deseen volver al establecimiento y que no hayan sido expulsados

El Liceo Politécnico de Ovalle, deberá informar al Ministerio el resultado de sus procesos de admisión, y el Ministerio velará porque las y los estudiantes sean admitidos en su más alta preferencia posible.

WILLIAMS Gutiérrez Molina
Director.